

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1828.

SAN RAFAEL ARCANGEL.

El Jubileo de las 10 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 31', y se oculta á las 5 h. y 29'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termém.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 0, 50	68 4.	S.	Entrenublado.
A las 12 del dia...	30, 0, 50	70 0.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 0 50.	69 3.	Id.	Claro

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 2 h. 53' mad. 2.ª Altamar á las 3 h. 13' tard.
1.ª Bajamar á las 9 h. 3' mañ. 2.ª Bajamar á las 9 h. 23' noh.

Habana 16 de Agosto.

Están en el puerto los navios *Guerrero* y *Soberano*, las fragatas *Iberia* y *Restauracion*, los bergantines *Cautivo*, *Hercules* y *Marte*, y la goleta *Amelia*.

Londres 2 de Octubre.

El buque *Teignmouth*, cap. Cole, llegó á Mazatlan el 8 de Junio, procedente de Wahoo en las islas de Sandwich, en el cual puerto dejó al corsario español *Griego*, que estaba reparandose para ir á Manila, y de allí volver á Cadiz.

Idem 8. = Cambios el dia de ayer.

Amsterdam c. f.	12 3	Barcelona	35 $\frac{1}{2}$
Amberes	12 3 $\frac{1}{4}$	Sevilla	35 $\frac{3}{4}$
Hamburgo	13 13 $\frac{1}{2}$	Gibraltar	46
Paris 3 d. v.	25 40	Genova	25 40
Burdeos	25 65	Lisboa	46
Madrid	36 $\frac{1}{2}$	Oporto	46 $\frac{1}{4}$
Cadiz	36 $\frac{1}{2}$	Rio Janeyro	29
Bilbao	36 $\frac{1}{4}$	Bahia	34

Tres por ciento consolidados, 87, 86 $\frac{1}{2}$, 87. Dichos á cuenta, 87, 87 $\frac{1}{2}$, 87.

Paris 8 de Octubre.

Una carta de comercio de Veracruz, fecha el 5 de Agosto, citada por el Periodico mercantil de Nantes, dice que las voces de haber sido saqueado el *Paquete* núm. 3 habia producido tal desconfianza en los buques franceses que se temia de su resultas un perjuicio enorme á nuestro comercio.

»Es indispensable, escribea, que el gobierno frances envíe aqui dos bergantines-goletas para escoltar nuestros buques hasta el canal de Bahama. Serian mas útiles aqui que en las Antillas donde estan viendo salir buques con azucar, mientras salen de Veracruz para Francia millonés de duros.

»Parece que Cayo-Hueso, en la isla de Cuba, es el punto de reunion de los piratas. Uno de estos, el *Molestador*, está mandado por un capitán holandés de Sto. Tomas.

»En este momento hay dos corsarios armandose; el uno es el bergantín goleta el *Gavilan*, con 2 cañones de á 12 reforzados y uno de coliza de 36. Debe ser mandado por un francés de la Reole, llamado Rembeau. Segun dicen muchos capitanes franceses este es un famoso pirata: ha venido aqui hace poco en un buque pequeño americano mandado por un tal Sanmartin, conocido por lo mismo. El capitán del *Paquete* N. 2, y el del *Esteva* pueden dar al gobierno todas las noticias necesarias para que nuestros buques de guerra puedan conocer dichos individuos.

»Parece que Veracruz ha llegado á ser el punto de asociacion de todos los piratas, los que cuentan los sacos que se embarcan abordo de cada buque.»

Gibraltar 20 de Octubre.

Relacion diaria de los casos de fiebre de la poblacion militar y civil de Gibraltar.

Dia 17 de Octubre.							Observaciones.		
	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Graves.	Leves.	Convalecientes.
Hospital militar	350	27	377	19	14	344	157	77	110
Hospital civil . .	74	9	83	7	7	69	56	0	13
Particula es. . .	482	61	543	55	9	479	206	128	145
Hl. del Campam.	17	4	21	0	3	18	6	12	0
Total	923	101	1024	81	33	910	425	217	268

De observacion en el campamento 70. = Oficiales enfermos 21. = Facultativos enfermos 3.

Dia 18 de id.							Observaciones.		
	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Graves.	Leves.	Convalecientes.
Hospital militar	344	35	379	7	12	360	172	77	111
Hospital civil . .	69	10	79	13	4	62	55	0	7
Particulares . .	479	62	541	46	11	484	233	124	127
Hl. del Campam	18	3	21	0	2	19	7	9	3
Total	910	110	1020	66	29	925	467	210	248

8

De observacion en el campamento 66.—Oficiales enfermos 22.—Facultativos enfermos 3.

Dia 19 de id.

Hospital militar	360	31	391	13	4	374	187	87	100
Hospital civil . .	62	9	71	9	11	51	33	0	18
Particulares . . .	448	57	541	49	16	476	219	137	120
Hl. del Campam.	19	2	21	5	1	15	5	8	2
Total	925	99	1024	76	32	916	444	232	240

De observacion en el campamento 53.—Oficiales enfermos 23.—Facultativos enfermos 3.

Dia 20 de id.

Hospital militar	374	22	396	10	11	375	186	83	106
Hospital civil . .	51	8	59	1	2	56	44	0	12
Particulares . . .	476	68	544	66	9	469	203	136	130
Hl. del Campam.	15	4	19	1	1	17	6	9	2
Total	916	102	1018	78	23	917	439	228	250

De observacion en el campamento 45.—Oficiales enfermos 19.—Facultativos enfermos 3.

Barcelona 11 de Octubre.

El Miercoles entrò en este puerto el jabeque español *Sta. Marta*, su patron José Martí, procedente de Muros y Vigo, el cual fué apresado el 1.º del corriente en las agua de Adra por la goleta corsario insurgente nombrada *General Paez*, y rescató su buque por 10.000 rs.; transbordandole al mismo tiempo los patrones Antonio Rodriguez, de la matricula de Mahon, Francisco Zaragoza, de la de Villajoyosa, y Pablo Rabasa, de la de Terragona con sus respectivas tripulaciones, cuyos buques echó á pique con sus cargamentos de trigo, sardina, vino, papel, aguardiente y avellanas.

Cadiz 23 de Octubre.—Noticias maritimas.

El bergantin ingles *Briton*, cap. Clements, que salió de este puerto el 4 de Agosto para Londres, llegó á Gravesend el 11 de Setiembre.

El id. id. *Vigilant*, cap. Taylor, id. el 26 de Julio para id., á Gravesend el 11 de Setiembre.

La goleta id. *Trafalgar*, cap. Taylor, id. el 7 de Agosto para Exter, llegó á Torbay el 10 de Setiembre, á Topsham el 13, á Southampton el 23 y á Dover el 27, de donde salió para Ipswich.

El bergantin id. *Dove*, cap. May, á Bristol el 11 de Setiembre.

El bergantin americano *Rolla*, cap. Terry, id. el 5 de Julio para Nueva York, llegó á su destino el 8 de Agosto.

El bergantin ingles *Vestal*, cap. Robinson, id. el 25 de Agosto para Londres, y el id. id. *Sir Francis Burton*, cap. Hare, id. el 17 de Agosto, para id., á Gravesend el 13 de Setiembre.

4 El bergantín goleta id. *Emma*, cap. Betts, id. el 15 de Agosto para id., á Gravesend el 14 de Setiembre.

El bergantín id. *Jane*, cap. Teasdale, id. el 19 de Julio para Dublin, llegó á su destino el 11 de Setiembre.

El id. id. *Ark*, cap. Sewel, id. para Dublin, á Liboa el 3 de Setiembre haciendo agua.

El id. id. *Mitchell*, cap. Wear, á Leith el 13 de Setiembre y á Shields el 27.

La goleta id. *Diligence*, cap. Earl, id. el 31 de Agosto, para Bristol, á su destino el 21 de Setiembre.

La fragata americana *Isidra*, id. el 6 de Julio para la Habana, llegó el 4 de Agosto.

El bergantín inglés *Louisa*, cap. Layban, id. el 29 de Junio para id., llegó el 5 de Agosto.

La goleta id. *Four Sisters*, cap. Galloway, id. el 4 de Setiembre para Plymouth, á su destino el 28 del mismo.

La fragata sueca *Enigheten*, cap. Anderson, id. el 28 de Julio para Gotemburgo, á su destino el 12 de Setiembre.

El bergantín goleta id. *Dispatch*, cap. Riches, id. el 12 de Setiembre para Londres, á Deal el 2 de Octubre.

Desde las 8 de la mañana del día 20 á las del 21 se han enterrado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 1 Mugerres 1 Niños 1 Niñas 2 Total 5.
Id. de las del 21 á las del 22.

Hombres 1 Mugerres 3 Niños 0 Niñas 0 Total 4.
Id. de las del 18 á las del 19.

Hombres 0 Mugerres 1 Niños 2 Niñas 1 Total 4.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente con fecha de ayer trasladada á este Real Consulado una circular que dice así.—La Direccion general de Rentas con la fecha que apatece me dice lo siguiente.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 30 de Setiembre último la Real orden que sigue:—Enterado el Rey N. S. del expediente promovido por D. Celestino de Mazarredo, vecino de Bilbao, sobre que no se permita la introduccion de otras chapas de caoba que las que se sierran en su máquina privilegiada; y atendiendo á que el privilegio esclusivo no autoriza á nadie para pedir que se impida la introduccion de los objetos del extranjero, ni para que se prive á otros que los elaboran y espendan, á no ser en los casos y por los recursos que se señalan en el Real decreto de 27 de Marzo de 1826; se ha servido S. M. resolver que se habiliten las chapas de caoba introducidas en las Provincias Vascongadas antes de prohibirse su entrada por Real orden de 31 de Diciembre de 1827, bajo las reglas y derechos que regian entónces, y que así las chapas de caoba ó de otras maderas

fibas aserradas en aquel país por Mazarredo, ó cualquiera otro que las siere por un método distinto que el suyo, puedan introducirse en las Provincias contribuyentes, pagando de derechos cada arroba diez reales de vellon. Lo que de Real orden comunico á V. SS. para su inteligencia y cumplimiento. = Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines. = Lo inserto á V. SS. para su noticia y efectos á que pueda conducir. = Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan serle útiles. Cádiz 21 de Octubre de 1828. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

O T R O

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza se cita y emplaza á los herederos de Doña Petronila Munarriz á fin de que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en dicho Tribunal para contestar al traslado que de lo solicitado por D. Francisco de Paula Morgado les está conferido por providencia de 17 de Setiembre inmediato en autos principados por aquella contra D. Juan Vanderpoel en el año de 1774, prevenidos que de no verificarlo en el término de 20 dias, siguientes al de hoy, cuanto se provea y resuelva les parará todo perjuicio. Y se hace notorio para la debida constancia. Cádiz 22 de Octubre de 1828.

S A N I D A D.

Transcurrido ya mas de un mes desde la esplosion del contagio de Gibraltar sin haberse extendido á parte alguna, ha acordado esta junta Superior de Sanidad en cumplimiento de lo que previene el artículo 17. de las Instrucciones aprobadas por S. M. en 1827. que pues ya no debe quedar duda de su concentracion, y atendida la confianza que inspiran las precauciones adoptadas con tan buen éxito por la principal de Algeciras, quede desde luego espedita la comunicacion por tierra con dicha ciudad, San Roque, Tarifa y demás pueblos de aquel distrito, trayendo los transeuntes sus competentes documentos, pero como la navegacion ofrece mayores riesgos en cuanto al fraude, no estima conveniente todavia hacer variacion alguna dejando para ocasion mas favorable aliviar el trato de las procedencias maritimas de los enunciados puertos. = Por acuerdo de la junta se hace saber al público para su noticia. Cadiz 24 de Octubre de 1828. = José Garcia Valladares, secretario.

En virtud de providencia del Juzgado de Guerra de esta plaza dada en los autos de abintestato que han radicado en la Escribanía mayor de guerra de mi cargo por el fallecimiento del capitán de infantería retirado D. Eduardo Desardi, se cita, llama y convoca á sus parientes dentro del cuarto grado civil, para que en el término de seis meses, contados desde hoy, comparezcan por sí ó por medio de apoderado con los documentos justificativos del parentesco á deducir la accion de que se conside-

ren asistidos à la herencia del D. Eduardo, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se sustanciarán los autos conforme à derecho, dándose à los bienes del difunto el destino que corresponda, y las providencias que se dictaren les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 17 de Octubre de 1828. = José María Pelaez y González.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado principal de Rentas de la Provincia se publica nuevamente la subasta del derecho de un réal de vn. en arroba de pescado fresco que se introduzca en esta ciudad el año proximo venidero, señalándose para el remate en primer juicio la hora de las diez del dia 31 del corriente mes en el despacho de la Intendencia, con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribania mayor de mi cargo, calle del Ayre, numero 73, para instruccion de los licitadores. Cadiz 21 de Octubre de 1828. = Cayetano Araujo.

PROSPECTO à la suscripcion de la obra instrumental para guitarra titulada *el nuevo Anfon*. = La guitarra es sin disputa uno de los instrumentos que mas han progresado en estos últimos años. Las muchas reimpresiones del método publicado en España por un aficionado bien conocido, que se han hecho en el extranjero (aunque algunas veces mutilado y bajo el nombre de otros autores) demuestran que el gusto àcia este instrumento tan agradable como encantador se aumentà diariamente; y los periódicos dedicados esclusivamente à la guitarra que se publican en Italia, Francia y Alemania son una prueba nada equívoca de esta verdad. = Animado el profesor D. Bartolomé Wirnbs (director del establecimiento de grabado y estampado de música, puesto bajo la proteccion de esta Real Sociedad económica de Amigos del Pais) por las repetidas instancias de los aficionados y profesores que desean obtener plazas para dicho instrumento compuestas con método, gusto y novedad ha determinado publicar un periódico bajo el título de *el nuevo Anfon* (tan celebrado por los historiadores griegos) que contendrà una ó mas piezas instrumentales de los mejores autores, así españoles como extranjeros, cuya publicacion se verificarà bajo las siguientes condiciones. = 1.ª Saldrà al fin de cada mes (principiando por el corriente mes de Octubre) un cuaderno de dos pliegos del mismo tamaño y nota de la *Lira de Apolo año 4.º*, y contendrà por lo ménos seis láminas de música, obligándose el editor à completar en cada trimestre veinte láminas, sin las portadas. = 2.ª El importe de la suscripcion en Madrid será de 20 reales por trimestre, que se pagarán adelantados. = 3.ª Serà de cuenta de los suscritores de las provincias el porte de los cuadernos; los que se les remitirán por el correo con fajas ó como lo dispongan al tiempo de suscribirse. = 4.ª Los suscritores que continuen todo el año recibirán un cuaderno gratis. = Se suscribe en Cádiz en la Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo, calle de D. Carlos, nùm. 69.

TEATRO PRINCIPAL. = *La misma funcion de ayer. A las siete.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azúcar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , , ,		34 á 36
Terciada idem. , , , , ,		27 á 29
Azúcar en depósito.		00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,		22 á 23
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 29		á 30
Sobre. , , , , ,		26 á 27
Corte. , , , , ,		20 á 24
Flor de Caracas. , , , , ,		29 á 31
Sobre. , , , , ,		26 á 28
Corte. , , , , ,		00 á 00
Algodon de Caracas, ql. ps. , ,		21 á 22
Filipina. , , , , ,		18 á 19
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,		00 á 9
Copal lib. rvn. , , , , ,		05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 00		á 54
Guayaquil. tierra. , , , , ,		18 á 19
Cascarilla de Guannco, lib. rpta. 8		á 10
Guamalies. , , , , ,		02 á 05
Calisalla en suerte. , , , , ,		13 á 14
Colerada plancha. , , , , ,		00 á 00
Loja. , , , , ,		8 á 10
Pinra rvn. , , , , ,		02 á 03
Café, ql. ps. fs., en tierra. , , ,		12 á 13
Id. en dep. , , , , ,		10 á 11
Carey libra pfs. , , ,		8 á 17
Cobre del Perú, el ql. ps. , , ,		33 á 34
De Veracruz en rosetas. , , ,		00 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34		á 38
De la Habana, idem. , , , , ,		00 á 27
Estaño, el quintal ps. , , , , ,		00 á 20
Grana cornte. arroba duc. , , ,	}	70 á 80
Id. zacatillos y blancos snps. , , ,		
Granilla. , , , , ,		26 á 32
Lana de Vicuña lb. rvn. , , ,		18 á 20
Lana de Buenos-Ayres arroba		
pfs. , , , , ,		00 á 00
Polvo de Grana, arrob. ps. , , ,		12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , ,		á 00
Pimienta fina, libra qtos. , , ,		á 32
Palo Campeche ql. rpta. en dep. 20		á 22
Brasilite, ps. , , , , ,		9 á 10
Sibucac qlal rvn. , , , , ,		57 á 58
Suelas curtidas lib. ctos. , , , , ,		42 á 46
Vainilla snps., corrie te infe-		
riores. el mill. rfs. , , , , ,		00 á 00
Jalapa sana libra rvn. , , , , ,		14 á 15
Zarza Honduras ar ps. adentro.		00 á 14
De la Costa & B. rvn. 110		á 120

COMESTIBLES Y OTROS EFECTS

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.		31 á 3
Acero de Vizcaya, quintal ps		10 á 1
de Trieste en depósito. , , ,		á 0
de id. en tierra. , , ,		00 á 0
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs		á 0
Id. de Suecia en tierra. , , ,		0
Arroz arroba abordo rvn. , , ,		22 á 2
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.		00 á
Azafran, nuevo libra en tierra rvn		102 10
Azogue, ql. pfs. , , , , ,		39 a 4
Almend. de Mallorca ql. ps abor.		9 á 1
Alicante nueva id. , , , , ,		12 á 1
Bacalao nuevo de Terranova,		
abordo. , , qql. rs. , , ,		00 á 8
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .		
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,		00 á 20
Cedro, id. , , , , ,		á 10
Canela de Holanda de 1.a		
lb. en tierra rpta. , , ,		27 á 28
En depósito de 1.a , , , , ,		20 á 2
De China rvn. , , , , ,		11 á 1
Clavos de comer, libra rs. rvn.		15 á 18
Cáñamo de Reino, quintal ps.		12 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.		00 á 0
Cebada del reino fan id. , , ,		00 á 21
Duelas de Hamburgo. cada		
1200 en tierra, ps. fs. , , ,		
Id. del N. de A., idem idem		85 á 06
Fierro planchuela de Vizcaya		
ql. deposito. , , , , ,		00 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.		12 á 13
Garbanzos del reino, fanega rvn.		40 á 65
Habas tarragonas, fan. ab. rvn		26 á 28
Cochineras á bordo. , , ,		26 á 28
Harina de Castilla abordo bar. pfs.		0 á 00
Idem en tierra bar. , , , , ,		7 á 8
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,		20 á 22
Maiz, fanega abordo rvn.		34 á 36
Manteca de puerco en cuñetes		
abordo lib. rvn. , , , , ,		0 á 4
Manteca de vacas de Dublin,		
lib. abordo rvn. , , , , ,		00
Waterfor, nueva qtos. , , , , ,		00
Holanda id. abordo id		21 á 23
Hamburgo nueva qtos		24
Cork, , , id. , , , , ,		00
Francesa nueva en tierra		00
Queso de Flandes ql. abordo pfs.		10
Dicho plato, , , , , , , , ,		11
Sal despachada al extranjero rvn.		80

Tablas de pino Suecia 125 pfs.	65 á 66	Malaga par.
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 44	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ bez.
Té perla rs. vn.	00 á 28	S. Sebastian
Id hison.	00 á 26	Bilbao corto $\frac{1}{2}$ perd.
Id verde.	00 á 00	Londres 38 $\frac{1}{2}$
Trigo de Jerez abordo fanega	} 28 á 36	Paris 79 $\frac{1}{4}$ á 79 $\frac{1}{2}$ Papel
Id de Sevilla y Estrem. id.		Hamburgo
Id. de Castilla duro.		Amsterdan
Tocino de N. A. barrica pfs.	00 á 00	Génova.
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar i p $\frac{3}{8}$ queb. pap.
villa ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Vales cons. de Enero y Setiembre 78 a 80 pfs.
De Mallorca abordo.	6 á 6 $\frac{1}{2}$	No cons. de Setiembre y Enero 28 á 30
Blando de Mallorca id.	4 $\frac{1}{2}$ á 5	Intereses de Vales á 2 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{8}$

CALDOS

Aguardiente de 58 p. $\frac{3}{8}$, el	
bar ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arroba pfs.	13 á 14
Prueba de aceite, bota pfs.	00 á 56
Id. de Holanda id.	47 á 48
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluna, bota pfs.	22 á 24
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Malaga id pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6

PAPEL.

Florete superior de Cataluna,	
cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente	40 á 50
Medio florete	28 á 34
Aicoy florete	36 á 40
Medio florete	30 á 34
De imprenta	22 á 24
De estraza	10 á 12

CAMBLOS.

Descuento de letras 5 p. $\frac{3}{8}$	
Id. de pagares 6 á 8. p. $\frac{3}{8}$	
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs, corto $\frac{3}{4}$ a 1 perd.	
Valencia corto 1 a 1 $\frac{1}{2}$ perd.	

Premios de seguros en buque español.

<i>Para América.</i>		<i>En ab. Feliz. Un pr Ex.</i>	
Veracruz	00 á 00	ó	00 6
Costa-firme	00 á 00	ó	00 6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	ó	00 6
Honduras	00 á 00	ó	00 7
Habana	35 á 7	ó	10 6
Puerto-Rico	35 á 7	ó	9 5
Lima y Guayaquil	00 á 00	ó	00 6
Filipinas	35 á 9	ó	12 7

Para Europa.

Islas Canarias	20 á 5	ó	6 3
Galicia	20 á 5	ó	6 2
Asturias y Santander	20 á 5	ó	6 3
Costa de Vizcaya	20 á 5	ó	6 2
Cartagena y Alicante	0 á 0	ó	2 1
Mall., Catal, Mahon	0 á 0	ó	3 1
Lisboa y Oporto	0 á 0	ó	0 2
Londres y sus puerto	0 á 0	ó	0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	ó	0 6
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	ó	0 4
Isla de la Madera	0 á 0	ó	0 3
Trieste	0 á 0	ó	0 3
Génova	0 á 0	ó	0 3
Marsella	0 á 0	ó	0 2
Archipiélago	0 á 0	ó	0 2
Gibraltar	0 á 0	ó	0 2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos o 64 mrvn. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y 2 mva. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 275 mrs. de plata dichos o 705 y el quintal de 4 arrobas o 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluna. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de 4 12 onzas de Valencia. 91 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Hamburgo. 133 de Liorna. 100 y 29 centavos arrastres de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 109 y 5 16 avos de Aragon 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121 au de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quinto bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalanas de Napoles. y 71 y 3 sentinos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 200 ferriados de Neda, Perrol &c. 75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos harchi llas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lisboa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.